

Para comer le dan bocadillos de tortilla de atún aunque les dice en mas de una ocasión que el atún le provoca una especie de alergia.

Cuando hace la declaración judicial, el abogado de oficio que tiene asignado para su defensa solicita su ingreso en prisión.

---

**APELLIDOS/NOMBRE= Gorrotxategi, Imanol**  
**FECHA\_NACIMIENTO= 17 años**  
**SEXO= H**  
**FECHA\_DETENCION= 27/04/2000**  
**LUGAR\_DETENCION= Hernani**  
**TIPO\_DETENCION= Incomunicada**  
**CUERPO\_POLICIAL= Ertzaintza (Policía Autónoma Vasca)**  
**JUZGADO ACTUANTE= Guillermo Ruiz Polanco. JCI nº 1 Audiencia Nacional.**  
**SITUACION= Libre tras abonar una fianza de 3.000.000 ptas. Está dos días en prisión.**  
**DENUNCIA= Interpuesta.**

Nada mas salir de casa le atan las manos con una cuerda. Al introducirle en el coche que le trasladaría a comisaría le ponen el gorro del jersey por la cabeza, mientras le amenazan, "como levantes la cabeza te comes la linterna". Todo el trayecto hasta la comisaría lo hace atado, con la cabeza agachada entre las piernas.

En los interrogatorios que sufre sin presencia de abogado tiene que permanecer de pie mirando la pared y con las manos a la espalda y la cabeza agachada. Cada vez que respondía negativamente a una pregunta le amenazaban y le presionaban psicológicamente "que te vayan gustando los tíos porque vas a ir a la cárcel, no vas a volver a ver a tus padres, como no digas la verdad te vas a comer todo esto (y sacaban una lista de sabotajes que había habido)...". Le golpean en alguna ocasión.

Casi no le dejan dormir porque cuando está en el calabozo solían ir y tocaban la puerta para molestarle y hacerle ponerse en pie contra la pared. Además mientras permanece en el calabozo la luz está encendida permanentemente, y en ocasiones la ponían mas fuerte, regulándola desde fuera.

En la declaración judicial el abogado de oficio que le asiste dice que está de acuerdo con el fiscal cuando éste pide su ingreso en prisión.

---

**APELLIDOS/NOMBRE= Villar Martín, Jon Ander**  
**FECHA\_NACIMIENTO= 17 años**  
**SEXO= H**  
**FECHA\_DETENCION= 27/04/2000**  
**LUGAR\_DETENCION= Hernani**  
**TIPO\_DETENCION= Incomunicada**  
**CUERPO\_POLICIAL= Ertzaintza (Policía Autónoma Vasca)**  
**JUZGADO ACTUANTE= Guillermo Ruiz Polanco. JCI nº 1 Audiencia Nacional.**  
**SITUACION= Prisión. Sale en libertad bajo fianza tras abonar una fianza de 1.000.000 ptas el 23/06/2000.**  
**DENUNCIA= Interpuesta.**

Nada mas salir de casa y meterle en el coche, le dicen que tiene que agachar la cabeza, y todo el trayecto hasta la comisaría lo realiza en esta postura, con la cabeza entre las piernas y con las manos esposadas a la espalda. Aquí empiezan las amenazas, y un ertzaina le dice que como levante la cabeza se va a comer la linterna. Nada mas llegar a la comisaría le tienen en el coche sin sacarle y sin dejar que se mueva durante un buen rato.

Pasó muchos interrogatorios, pero no puede especificar cuantos serían, y en ellos tiene que estar de pie, contra la pared y con las manos a la espalda. Sufre presiones psicológicas muy fuertes, porque le gritan, dan golpes contra la pared, y están muy violentos. Así consiguen intimidarle y declara en comisaría lo que ellos